

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 17 noviembre de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 15 de enero de 2014 (BOJA núm. 11, de 17 de enero), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocado por Resolución de esta Dirección General de 30 de agosto de 2016 (BOJA núm. 184, de 23 de septiembre de 2016), para el que se nombra a los funcionarios que figuran en los Anexos.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante este órgano, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de noviembre de 2016.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

A N E X O

DNI: 29.433.424W.
Primer apellido: García.
Segundo apellido: Galván.
Nombre: Francisco.
Código puesto: 1155710.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario General Provincial.
Consejería: Educación.
Centro directivo: Delegación Territorial de Educación.
Localidad: Sevilla

00103131

A N E X O

DNI: 77.535.302-W.

Primer apellido: Díaz.

Segundo apellido: García.

Nombre: Eloy Ángel.

Código puesto: 9532010.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Planificación y Escolarización.

Consejería: Educación.

Centro directivo: Delegación Territorial de Educación.

Localidad: Sevilla.